Naciones Unidas S/PV.3520

Consejo de Seguridad

Provisional

Quincuagésimo año

3520[a] sesión

Viernes 14 de abril de 1995, a las 14.20 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. Kovanda	(República Checa)
Miembros:	Alemania	Sr. Rudolph
	Argentina	Sr. Cárdenas
	Botswana	Sr. Outlule
	China	Sr. He Yafei
	Estados Unidos de América	Sr. Hume
	Federación de Rusia	Sr. Sidorov
	Francia	Sr. Mérimée
	Honduras	Sr. Martínez Blanco
	Indonesia	Sr. Thayeb
	Italia	Sr. Terzi di Sant'Agata
	Nigeria	Sr. Egunsola
	Omán	Sr. Al-Hassan
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Plumbly
	Rwanda	Sr. Ubalijoro

Orden del día

La situación en la República de Bosnia y Herzegovina

95-85318 (S)

Se abre la sesión a las 14.20 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en la República de Bosnia y Herzegovina

El Presidente (*interpretación del inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en su orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Tras las consultas celebradas por los miembros del Consejo, se me ha autorizado a formular en su nombre la siguiente declaración:

> "El Consejo de Seguridad está gravemente preocupado por los recientes ataques perpetrados contra personal de la UNPROFOR en la República de Bosnia y Herzegovina y, a este respecto, se ha enterado con particular indignación de que una vez más hoy en Sarajevo un francotirador no identificado ha disparado deliberadamente contra un soldado de la UNPROFOR, en esta ocasión un soldado del contingente francés, causándole la muerte. El Consejo toma nota con preocupación análoga de que varios otros soldados de las Naciones Unidas pertenecientes a otros contingentes han sido asesinados recientemente en circunstancias similares.
>
> El Consejo condena en los términos más enérgicos esos actos dirigidos contra el personal de mantenimiento de la paz que sirve a la causa de la paz en la República de Bosnia y Herzegovina. Los ataques deliberados contra personal de la UNPROFOR reflejan el deterioro general de la situación en la República de Bosnia y Herzegovina. El Consejo desea afirmar una vez más que esto es totalmente inaceptable. Asimismo reitera que la cooperación de todas las partes y de otros interesados es indispensable para que la Fuerza pueda llevar a cabo sus misiones y les pide que respeten plenamente el estatuto de las fuerzas de las Naciones Unidas.
>
> El Consejo de Seguridad invita al Secretario General a que investigue las circunstancias de esos actos y a que informe al Consejo de Seguridad, teniendo en cuenta las opiniones de los países que aportan contingentes, sobre cualesquiera medidas que pudieran ser necesarias para evitar nuevos ataques similares, que no deberían quedar impunes."

Esta declaración será publicada como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/PRST/1995/19.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual de su examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad seguirá ocupándose de la cuestión.

Se levanta la sesión a las 14.25 horas.